D.J. (798)

SANTIAGO, 6 AGOSTO 2024

RESOLUCION Nº 02916 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la resolución Exenta N°05339 de 2012; el Certificado del Consejo de Facultad de Ingeniería de fecha 15 de noviembre de 2023; y el Certificado del Consejo Académico N°40 de fecha 08 de julio de 2024; y lo solicitado por el Secretario mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°05339 aprueba el Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, establece en el punto 2.15 la Aprobación de un Postítulo, Diploma o Diplomado.

2. Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2023, aprueba el Diplomado en Gestión para la Educación y Seguridad Vial Comunitaria, código 160004, certificado por el Secretario de Facultad de Administración y Economía con fecha 15 de noviembre de 2023.

3. Que la evaluación favorable de fecha 19 de junio de 2024, del Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes De Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, del Diplomado en Gestión para la Educación y Seguridad Vial Comunitaria.

4. Que el Consejo Académico, en sesión de fecha 08 de julio de 2024, aprueba el Diplomado en Gestión para la Educación y Seguridad Vial Comunitaria, código 160004, certificado por el Secretario del Consejo con fecha 08 de julio de 2024.

5. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 10 de julio de 2024 del Secretario General, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese,** el **DIPLOMADO EN GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL COMUNITARIA**, código 160004, presentado por la Facultad de Ingeniería a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a profesionales del área de la educación, ya sean estas(os), de educación parvularia, básica o media de establecimientos públicos, particulares subvencionados y/o privados, técnicos(as); como también a profesionales del área de la seguridad, ingeniería, prevención de riesgos, asistencia en ruta, asistentes de la educación, directivos de establecimientos educacionales y personal de Instituciones Públicas (municipalidades y otros organismos públicos) y/o privadas; Además de todas(os) aquellas personas con cuarto medio rendido y aprobado, técnicos(as) o profesionales con interés en el tema de la educación y seguridad vial, ya sean éstas chilenas(os) o extranjeras(os), como a continuación se indica:

II. Podrán postular al Diplomado en Gestión para la Educación y Seguridad Vial Comunitaria, quienes cumplan con el siguiente requisito:

- Presentación del certificado o licencia de enseñanza media (chilenas(os)) o equivalente (sea el caso de extranjeros) y/o título técnico o profesional.

III. Los objetivos generales del Diplomado en Gestión para la Educación y Seguridad Vial Comunitaria son:

- Entregar herramientas para la actualización y/o perfeccionamiento de un(a) profesional del área de la educación y/o vinculado a proyectos o programas sociales; con el fin de ejecutar de forma adecuada, actividades, planes, programas y eventos participativos relativos a educación y seguridad vial en la comunidad, con la finalidad de extender los conocimientos

IV. Los logros de aprendizaje serán:

- Identificar los elementos de seguridad vial, riesgos de la ruta y deberes y derechos de peatones y demás usuarios de las vías.
- Distinguir la realidad de la seguridad vial en Chile.
- Identificar la importancia del fomento de las buenas prácticas y conductas positivas en las vías.
- Utilizar herramientas y metodologías prácticas para la enseñanza de la educación vial y liderazgo.
- Identificar formas y canales de financiamiento de actividades de formación vial comunitaria.

V. La descripción de los 9 módulos que conforman el Plan de Estudios del Diplomado en Gestión para la Educación y Seguridad Vial Comunitaria, con 135 horas cronológicas, con un total de 5 SCT, en modalidad individual a distancia E-learning Asincrónica y Sincrónica, objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación de cada uno de ellos, son los que constan en que, como ANEXO 1 se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Los Módulos y/o temáticas del Plan de Estudio del Diplomado en Gestión para la Educación y Seguridad Vial Comunitaria, son los siguientes:

		Horas Cronológicas			
Objetivos de aprendizaje	**Contenidos**	**T**	**P**	**e-l**	**TH**
MÓDULO 1	**TÓPICOS SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO**			**15**	**15**
En este módulo las(os) estudiantes: – Reconocen la realidad de la seguridad vial en Chile y Latinoamérica. – Conocen los elementos de seguridad vial. – Diferencian entre los distintos tipos de Vías Públicas – Identifican los factores de riesgo y actores viales.	- Conceptualización de Seguridad vial. - Pilares de la seguridad vial. - Conceptualización de Educación vial. - Elementos de la educación y seguridad vial. - Realidad de la siniestralidad de Chile y América Latina. - Zonas, horarios y peligrosidad. - Edad y ocurrencia de siniestralidad. - Tipos de vías públicas. - Costos de los siniestros viales. - Actores viales. (Peatón, pasajero, acompañante o copiloto, ciclista, motociclista, skater, scooter, conductor) - Protección a peatones, personas con movilidad reducida, ciclistas, mascotas y animales en las vías. - Protección y cuidado en Autopistas, zonas urbanas, rurales y carreteras. - Uso de pasarelas y pasos sobre y bajo nivel. - Tipos de licencia de conducir.				

MÓDULO 2	**LEGISLACIÓN VIAL Y TRÁNSITO**			**15**	**15**
En este módulo las(os) estudiantes: – Conocen las distintas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes. – Identifican la importancia de los deberes y derechos de los peatones.	– Ley 18.290. DFL N°1 2007. Ley de tránsito. – Ley 20.770. Ley Emilia. – Ley 21.088. Ley de Convivencia de Modos de transporte o de convivencia vial. – Ley 21.377. Ley NO CHAT. – Ley 21.549. Ley CATI. – Ley 18.490. Ley SOAP. – Ley 19.831. Ley de transporte escolar. – Ley 19.925. Ley de alcoholes. – Ley 20.580. Ley de Tolerancia cero. – Ley 20.904. Ley sistemas de retención infantil. – Ley 21.103. Ley 50 km/hr. – Ley 21.147. Ley de Vidrios polarizados. – Ley 21.495. Ley de Carreras No autorizadas y velocidad temeraria. – Actos delictivos en las vías urbanas, rurales, autopistas y carreteras.				
MÓDULO 3	**ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE UN VEHÍCULO, SEÑALES DE TRÁNSITO Y APLICABILIDAD EN LAS VÍAS**			**15**	**15**
En este módulo las(os) estudiantes: – Diferencian los elementos de seguridad de vehículos. – Conocen las diferencias entre los distintos tipos de Vías Públicas. – Identifican las diferencias entre las señales y señalética y cuál es su función en las vías. – Diferencian el uso de las principales partes que componen una Vía pública.	– Conceptualización de elementos de seguridad de un vehículo: – Componentes de Seguridad activa. – Normativa vigente. – Componentes de Seguridad pasiva. – Normativa vigente. – Conceptualización de señales en las vías: – Señalización. – Señalética. – Accesibilidad e Imagen Urbana. – Funcionalidad. Distinguen el uso de las principales partes que componen una Vía – Tipos de señales de tránsito: – Reglamentarias. – Advertencias de Peligro. – Informativas. – Turísticas. – Consejos a peatones. – Dispositivos de señalización luminosa: - Semáforos. - Lámparas de señalización.				

	- Flechas de seguridad luminosa en las vías. - Cierres perimetrales.				
MÓDULO 4	**PREVENCIÓN DE RIESGOS Y AUTOCUIDADO**			**15**	**15**
En este módulo las(os) estudiantes: – Adquieren conocimientos en prevención de riesgos viales y causas de siniestralidad. – Distinguen el uso de las principales partes que componen una vía pública. – Comprenden la utilidad y la importancia de los Servicios de Emergencia en las vías Públicas. – Reconocen los principales elementos factores de riesgo. – Identifican las limitaciones psicofísicas en la conducción. – Conocen estrategias de autocuidado.	– Prevención de riesgos viales. – Vulnerabilidad de los usuarios de las vías urbanas, autopistas y carreteras. – Seguridad vial para el cuidado de la infancia, adolescencia y adultos mayores. – Factores de riesgo. – Causas principales de siniestros viales. – Limitaciones psicofísicas en la conducción. – Capacidad de reacción. – Visión directa y periférica. – Consumo de drogas, alcohol y estupefacientes. – Control de Impulsos en la conducción de móviles. – Servicios de emergencia en vías públicas. (zona rural, urbana, autopistas y carreteras). – Buenas prácticas en la prevención de siniestros viales. – Estrategias de autocuidado para el tránsito en las vías. – Propuestas para mitigar riesgos viales.				
MÓDULO 5	**CONVIVENCIA VIAL, INCLUSIÓN SOCIAL Y DESPLAZAMIENTO ACTIVO**			**15**	**15**
En este módulo las(os) estudiantes: - Identifican los diferentes tipos de modos viales. - Reconocen el concepto de Tránsito en la vida cotidiana. - Conocen las formas de inclusión, movilidad urbana e infraestructura vial inclusiva. - Distinguen los factores y barreras que posibilitan o no el desplazamiento activa. - Internalizan la importancia del fomento de la actividad física y desplazamiento activo.	– Respeto y convivencia vial. – Entorno vial. – Desplazamiento de peatones, animales o vehículos por vías de uso público. – Sensibilización del riesgo vial. – Zonas de detención. – Zonas de tránsito calmado. – Claves para una convivencia vial efectiva. – Conceptualización de inclusión social y movilidad urbana y rural. – Ejemplos de Infraestructura vial inclusiva. – Conceptualización de				

	Desplazamiento activo. – Importancia y beneficios del desplazamiento activo y actividad física. – Desplazamiento seguro de peatones, animales o vehículos por vías de uso público. – Factores y Barreras que posibilitan o no el desplazamiento activo. – Formación de peatones y ciclistas. – Uso de bicicleta como medio de transporte. – Actividades de fomento de actividad física y desplazamiento activo.				
MÓDULO 6	**LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO**			**15**	**15**
En este módulo las(os) estudiantes: – Conocen nociones de liderazgo organizacional. – Comprenden la importancia del trabajo en equipo. – Distinguen las diversas estrategias para el fomento del trabajo en equipo y la formación de estos.	– Concepto de Organización y cultura organizacional. – Clima organizacional. – Conceptualización de liderazgo. – Tipos de liderazgo. – Cualidades de un líder. – Comunicación efectiva. – Herramientas para el liderazgo en organizaciones. – Importancia del liderazgo en la formación de equipos de trabajo. – Técnicas de liderazgo para la gestión y desarrollo de personas. – Conceptualización de equipos de trabajo. – Diferencias entre grupo y equipo de trabajo. – Conceptualización de Motivación. – Formación de equipos de trabajo.				
MÓDULO 7	**TALLER DE EXPRESIÓN TEATRAL**			**15**	**15**
En este módulo las(os) estudiantes: – Identifican las principales técnicas de expresión teatral con la finalidad de utilizar temáticas relacionadas a seguridad vial y presentarla obras teatrales al público. – Distinguen el proceso de montaje teatral. – Adquieren herramientas para elaborar guiones con temáticas viales y de seguridad.	– Nociones de técnica vocal. – Desarrollo de la improvisación verbal. – Entonación y declamación. – Expresión corporal. – Respiración, tensión. Relajación. – Control, coordinación, articulación y flexibilidad. – Expresión de vivencias y situaciones imaginarias – Expresión corporal libre. – Exploración del espacio a				

	partir del movimiento. – Selección de la temática de la obra: motivación, adecuación, duración, mensaje. – Montaje teatral. – Elaboración de guiones.				
MÓDULO 8	**PRODUCCIÓN Y PRESUPUESTOS**			**15**	**15**
En este módulo las(os) estudiantes: – Conocen cómo se realizan montajes ya sean para la puesta en marcha de parques viales, aulas interactivas. – Aprenden a organizar stand en ferias y elaborar presupuestos.	– Montaje de "Parque vial". – Montaje de "Aula interactiva ". – Organización de "stand para ferias de educación vial y recreo vías". – Elaboración de presupuestos.				
MÓDULO 9	**PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS CONCURSABLES**			**15**	**15**
En este módulo las(os) estudiantes: – Conocen los tipos y ciclos de un proyecto concursable. – Identifican los fondos concursables existentes en el área. – Aprenden a llenar y postular a fondos concursales.	– Conceptualización de la preparación y evaluación de proyectos. – Ciclo de un Proyecto. – Tipos de Proyectos. – Proceso de Postulaciones a proyectos concursables. – Fondos únicos de postulación.				
Total horas Sincrónicas = 81 horas. **Total horas Asincrónicas = 69 horas.**					
	Sub total de horas				
	Total General de horas			**150**	**150**

VII. Al término del Diplomado en Gestión para la Educación y Seguridad Vial Comunitaria, los participantes recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, en la medida que hayan cumplido con lo establecido en el punto A.13 Evaluación, del documento denominado Presentación de Planes de Estudios.

VIII. Los cupos, fechas, horario y lugar en que se impartirá el Diplomado y el académico que lo coordinará, como así mismo el valor y las modalidades de pago, se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de éste.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.08.06 12:52:46 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General

Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia (Anexo I)
Subdirección General de Docencia (Anexo I)
Facultad de Ingeniería
Departamento de Aranceles
Dirección de Capacitación y Postítulos (Anexo I)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo I)

PCT
PCT/ppp